

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 159

Edicto instructivo del obispo electo de Michoacán don Manuel Abad y Queypo

*Edicto instructivo que el ilustrísimo don Manuel Abad Queypo, obispo electo de Michoacán, dirige a sus diocesanos.*

Nos don Manuel Abad Queypo, canónigo penitenciario de esta santa Iglesia, y obispo electo gobernador de este obispado de Michoacán, a todos sus habitantes paz y salud de en nuestro señor Jesucristo.

Sapientiam enim practereuntes non tantum in hoc lapsi sunt ut ignorarent bona, sed & in sapintiae suae reliquerunt homnibus memoriam, ut in his, quae peccaverunt, nec latere potuisent.  
*Sapient cap. 10 V. 8.*

Mi amada grey, porción selecta de la Nueva España, pueblo agricultor e industrial, pueblo generosamente leal y obediente, pueblo el más pío y religioso, ¿quién ha interrumpido tu honesta ocupación y utilísimos trabajos? ¿quién ha conturbado tu sosiego, tu virtud y tu lealtad? ¿Quién te ha precipitado a violar las leyes divinas y humanas con ultraje de la religión y de la sociedad, perturbando el orden público, y persiguiendo inicuaamente a tus conciudadanos inocentes? ¿Quién te ha puesto las armas en la mano para destruir a tus hermanos, y para que éstos te destruyan? ¿Quién ha excitado en tu seno la discordia y la anarquía, el mayor de todos los males que pueden recaer sobre nosotros? ¡Ah! ¿Quién podría imaginarlo? El cura de Dolores, y tres o cuatro oficiales del regimiento de la reina, que por su calidad, su educación y profesión debían derramar la última gota de su sangre por libertarnos de los crímenes y desgracias en que ellos mismo os han precipitado. Son unos impostores sacrílegos y calumniadores inicuos, que por efecto de una pasión violenta

(cuya causa ignoro) abandonaron la sabiduría, la virtud y la religión; y como dice el Espíritu Santo en el texto que se propone al principio, no sólo tendrán la desgracia de ignorar lo que les conviene, sino que dejarán a la posteridad una memoria execrable de sus crímenes. Ellos son los más crueles enemigos de la patria, verdaderos parricidas, que intentan poner en insurrección la masa general del pueblo, que en el momento en que llega a desconocer el freno de las leyes, todo lo emprende y destruye, y todo es abrasado en el foco de una espantosa anarquía. La Nueva España se halla en tales circunstancias, que reunidos sus habitantes, precisa y necesariamente debe mejorar de condición, y divididos precisa y necesariamente debe ser destruida y devastada, y quedar expuesta a ser presa de la primera potencia marítima que se presente en sus playas. Así pues, los verdaderos intereses de todos sus habitantes pobres y ricos, americanos y europeos, son idénticos y consisten en la paz y concordia, y reunión de todos sus recursos, bajo la autoridad del digno jefe que tan oportunamente nos deparó la Divina Providencia. Sí, mis amados fieles, voy a poner delante de vuestros ojos la verdad de estas proposiciones, con tanta claridad que la que pueda percibir el más rudo e ignorante.

Todos conocen por sola la luz de la razón natural que el que ofende a otro hombre inocente pacífico, robándole su caballo, sus ayuntas de labor, su ganado, las semillas que tiene para alimentar su familia, le destruye sus sementeras, o le hace cualquiera otro género de daño grave; todos conocen, repito, que este tal es un hombre inicuo y perverso, debe ser reprimido y castigado; y que su delito será mayor si ataca al inocente en su persona y libertad, metiéndolo en prisión y cautiverio con abandono y aflicción de su mujer, de sus hijos y familia. La injusticia pues de estas acciones se conoce por la razón natural, que dicta y manda a todos los hombres, que no hagan a otro lo que no quieran que se les haga a ellos. El cura Hidalgo no puede mudar la naturaleza de la razón humana. Podrá cambiar los

hombres, dando a la virtud el del vicio, y el del vicio a la virtud. Pero no puede alterar la esencia de las cosas. Por consiguiente la acción viciosa será siempre un pecado, un crimen punible a los ojos de Dios y de los hombres; y la acción virtuosa será meritoria y laudable en el juicio de Dios y de los hombres. Y así, mis amados hijos descarriados, todo lo que os haya dicho, diga o pueda decir el cura Hidalgo contra esta doctrina para que les ayudéis a prender, cautivar y robar a los gachupines inocentes, es impostura grosera, es falsedad manifiesta, es mentira, que vosotros mismos debéis conocer por vuestra razón, si reflejáis en ello.

No hay uno entre vosotros que no sepa los mandamientos de la ley santa de Dios, que nos prescribe nuestras obligaciones respecto de Dios, respecto de nosotros mismo, y respecto del prójimo. Ellos se contienen en dos, es a saber, amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos. Se ama a Dios guardando su santísima ley; y se ama al prójimo socorriéndolo en sus desgracias, no haciéndoles daño alguno, y en fin tratándolo como cada uno desea ser tratado de los demás.

Vuestros padres, vuestros maestros y vuestro párrocos os han enseñado también la doctrina y moral santa del evangelio, que nos enseñó y mando nuestro divino redentor y maestro Jesucristo nuestro bien. Ella se reduce en compendio a que nos amemos unos a otros con verdadera caridad. Este es un mandato por antonomasia. Nos manda también que amemos a nuestros enemigos, y que hagamos bien a los que nos aborrecen. Este amor recíproco, esta caridad de que resulta la paz, la concordia y la unión entre los hombres, se establece y manda en todas las páginas del santo evangelio. Y así, el fruto de la caridad es la paz interior y exterior; es uno de los dones del Espíritu Santo; y por eso nuestro divino redentor y maestro siempre saludó a sus discípulos, deseándoles y ordenándoles la paz. La paz sea con vosotros; id en paz; os dejo por herencia mi paz. Tales fueron las saluciones

de nuestro señor Jesucristo. Esta paz de Dios, que resulta de la caridad tan repetidamente ordenada a los hombres, es la que constituye su verdadera felicidad en esta vida, y la que les prepara la felicidad eterna en la otra.

El cura Hidalgo no puede tampoco alterar ni la fuerza, ni la santidad de las leyes de nuestro criador y redentor. Él será un seductor como Mahoma, que sin negar la ley escrita, ni la ley de gracia, engañó a la mitad del mundo, haciéndole creer que alteradas por los judíos y por los cristianos, se deben entender y practicar en la forma que él les propuso en su Alcorán. Así pues, este nuevo seductor, conduciéndoos a la violencias de la leyes divinas por la rebelión, por el robo y latrocinio, por la opresión de los inocentes, por el desamparo y ruina de sus mujeres, de sus hijos y de sus familias, y por la infracción de la inmunidad personal del clero, tratando de persuadirlos que con estos crímenes sostenéis la religión y honráis a nuestra madre santísima de Guadalupe; es todavía más sacrílego, más insolente y temerario de Mahoma. Por esta razón, y por haber quebrantado el juramento de fidelidad a nuestro soberano y al gobierno que lo representa, lo declaré a el y a sus secuaces los referidos oficiales del regimiento de la reina, Allende, Aldama y Abasolo, y a cualquiera otro que tenga igual participio en los expresados crímenes, sacrílegos, perjuros e incursos en la excomunión que fulminó la Iglesia contra los infractores de la inmunidad personal de sus ministros por mi edicto del veinticuatro del corriente, que se publicó en esta Santa Iglesia Catedral, y se habrá ya publicado en la mayor parte de las parroquias del obispado, por cuyo edicto los declaré públicos excomulgados visitando, y prohibí a todos los habitantes de este Obispado el que les den voluntariamente ningún favor ni auxilio, bajo la pena de excomunión mayor, en que incurrirán todos los contraventores; y bajo de la misma pena exhorté a todos los que tienen la desgracia militar en sus banderas y de ser cómplices de sus crímenes, que se restituyan a sus hogares y abandonen a aquellos sediciosos dentro

del tercero día. Y así, mis amados hijos extraviados, debéis saber que si habéis tenido noticia de aquel edicto, o cuando llegue a vosotros la noticia del presente no los hubiereis abandonado, o no desamparáis sus banderas, deponéis las armas, y os restituís a vuestras casas en el referido término, estáis igualmente excomulgados, separados de la comunión de los fieles, y privados de todas las gracias y favores de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Sabed que estáis en pecado mortal habitual y en estado de perdición eterna, que sois reos de lesa majestad, divina y humana, de todos los robos, opresiones, daños y perjuicios que se han causado de resultas del proyecto criminal del cura Hidalgo y sus secuaces, y lo seréis de cuantos se cometan, porque sois la causa instrumental, la fuerza y el apoyo con que se han cometido, y con que se sostiene. Estáis en estado de guerra con nuestros conciudadanos, de matarlos y de ser muertos por ellos. Habéis dado principio al desorden y a la anarquía, que si Dios nos desamparase, y no se detuviese por la fidelidad del pueblo, a quien no ha llegado el contagio, y por las sabias y enérgicas medidas que está tomando el gobierno, incendiaría toda la Nueva España, como luego demostraré. Si morís impenitentes en este estado, vuestras almas serán destinadas a las penas eternas del infierno, y vuestros cuerpos privados de sepultura eclesiástica, servirán de pasto a los perros y a las aves. Incurreis en la indignación y execración de los demás hombres. Y dejaréis sobre la tierra, como el cura Hidalgo y sus secuaces, una memoria abominable.

Peri si abris los ojos a la verdad, deponiendo vuestros errores, abandonáis los rebeldes y os restituís a vuestras casas; la natural clemencia del excelentísimo señor virrey, la moderación y dulzura que caracteriza, sabrán distinguir los seductores de los seducidos; vuestro candor de la malicia refinada del Cura y sus secuaces; y os indultará y hará gracia por los crímenes cometidos. A este fin le dirigiré yo las más fervientes súplicas, y lo mismo

ejecutarán todos los señores obispos de la Nueva España, todo el clero, la nobleza y todos los cuerpos y personajes de la nación. Haremos rogativas públicas, implorando la misericordia de Dios sobre vosotros, para que os perdone y admita en su gracia, y derrame sobre vosotros su santa bendición. Más si fuereis pertinaces, y la fuerza pública os cogiere con las armas en las manos, será necesario satisfacer a la sociedad ofendida, y que espiéis en un caldazo vuestra protervia y vuestros crímenes.

El cura Hidalgo procede igualmente de mala fe en las calumnias que intenta persuadirlos contra los gachupines. Prescindamos del horror de esta persecución en cuanto se dirige a exterminar y sufocar en el corazón de los hombres los sentimientos más naturales y más dulces de amor, gratitud, respeto y veneración que todos tienen y deben tener a sus causantes, y a la familia de su origen. El hombre transmite a sus descendientes su nombre, su nobleza, su distinción y su gloria, que refluyen con brillo sobre estos descendientes, comunicándoles honor, consideración y respeto. De modo que en toda sociedad las familias se consideren tanto más distinguidas y elevadas, cuanto ellas pueden contar entre sus ascendientes mayor número de hombres distinguidos y ameritados. Habrá muy pocos habitantes en la Nueva España en cuyas venas no circule alguna sangre española o gachupina; pero la porción más noble y distinguida de los hijos del país se gloria con razón de que toda su sangre española, y procede de los gachupines o españoles europeos, que fueron los conquistadores de estos dominios, los pobladores e introductores de estos dominios, los pobladores e introductores de la religión, de la agricultura, de las artes, de las ciencias, del comercio y de la civilización en que hoy se hallan estas posesiones, y que han pertenecido y pertenecen a una nación magnánima, valiente y generosa, de cuyas glorias están llenos los fastos de la historia. El intento pues de hacer odiosos y aborrecibles a los españoles europeos, se refunde contra los hijos del país, especialmente contra la clase

española, a quien infama y degrada, y a la que induce a que el hijo aborrezca a su padre, el nieto a su abuelo, la mujer a su marido, el hermano político, a su hermano, y que se aborrezcan entre sí los demás parientes, siendo, como es notorio, que los españoles americanos y europeos se hallan ligados entre sí con los vínculos de consaguinidad y afinidad de muchos modos diferentes. La falta de afección a los parientes la censura San Pablo como un delito horrendo que no se halla aún entre paganos. ¿Qué diría del odio y persecución del cura Hidalgo? Más prescindiendo, como he dicho, del horror de su proyecto en esta parte, tratemos de las calumnias que ha levantado a los gachupines, y de la injusticia de su cruel persecución.

Los gachupines se afligieron y se afligen por la pérfida invasión de la Madre Patria; se ha afectado gravemente por la cautividad de su inocente y amable soberano; lo han reconocido y jurado; han ofrecido y dispensado todos los auxilios posibles a aquellos nuestros hermanos en la lucha heroica que sostienen con el sacrificio de su sangre y por la religión y por la gloria de la patria; y han ofrecido sus vidas y haciendas para defender estos dominios de toda invasión exterior, bajo la autoridad del soberano jurado; y esto mismo habéis hecho todo vosotros desde el más pobre hasta el más rico, dando al mundo el ejemplo más glorioso de vuestra compasión, de vuestra lealtad, y de vuestro generoso patriotismo. Nadie os ha excedido en tan nobles y sublimes sentimientos; y así lo que vosotros mismo habéis ejecutado con gloria y alabanza de todas las naciones, no puede ser culpable ni criminal en vuestros conciudadanos europeos o gachupines. Ellos han estado y están conformes con vosotros, y a todos interesa igualmente esta unión y concordia, porque, como dejo dicho, la Nueva España, estando unidos los habitantes, necesariamente ha de mejorar de condición, esto es si prevalece la metrópoli contra el enemigo común, mejorará de gobierno, y participará de la gloria y las ventajas que consiga la nación; si, lo que Dios



no permita, se perdiera la península, la nación actualmente congregada en Cortes se ocupará de las Américas, y especialmente de la Nueva España que vendrá a ser la España ultramarina, como ya nos indicó el gobierno, bajo la autoridad de nuestro idolatrado soberano, o por su defecto de otro príncipe de su dinastía el que la nación declare, bajo la forma o constitución que más convenga a nuestra conservación y gloria. He aquí la independencia de la Nueva España. En el primer caso conseguirá como parte integrante de una gran nación independiente y gloriosa. En el segundo la parte integrante se hará nación independiente. Tales son las miras y los sentimientos de los gachupines; y tales son igualmente las miras y sentimientos de los hijos del país por punto general, y especialmente de aquéllos que conocen más a fondo sus propios intereses y los intereses generales de todo el reino, y que prevén por consiguiente el peligro urgentísimo de la anarquía. Los gachupines consideran a la Nueva España como su misma patria, han hecho en ella su fortuna, la desean conservar, aman a sus mujeres, aman a sus hijos, y desean para sí y para ellos la mayor felicidad posible. Saben bien que esta felicidad no puede ser otra, que aquella felicidad relativa que se deriva a cada miembro de la felicidad general de la sociedad en que se vive; por consiguiente desean cooperar en la parte que cada uno puede a la felicidad general del reino.

Por otra parte, como la felicidad y riqueza general de una nación, su fuerza, consideración y gloria se componen de la felicidad y riqueza de sus individuos, de sus talentos y energía y del prudente manejo de su conducta; resulta que los individuos más útiles, más interesantes y benéficos a la sociedad son aquellos que por su economía, su actividad y sus talentos han sabido adquirir mayor capital, sostienen mayor cantidad de trabajo, y hacen mayor empleo en el tráfico general. Estos capitales son unos verdaderos manantiales de vida, que se ramifican con la sangre sobre todo el cuerpo social en la

dirección más conveniente. Estos individuos son además de esto los censores de las costumbres, que dando ejemplo de aplicación, industria, orden y buen gobierno, hacen frente a la irrupción de los vicios y corrupción de costumbres. Por el contrario los individuos más perjudiciales y nocivos a la sociedad son los pródigos ociosos, que lejos de adquirir y girar un capital, disipan el que habían adquirido de sus padres. Es notorio que los gachupines en general pertenecen a la primera clase, y en este concepto constituyen una porción de ciudadanos muy útiles e interesantes a la sociedad. La Nueva España y todas nuestras posesiones de América quedarían unos cuerpos cadavéricos si de repente se separasen del giro los capitales, la industria y talentos de los gachupines, como pretende el cura Hidalgo. Es verdad que procura quedarse con los capitales; pero esta circunstancia poco disminuye el mal, porque los capitales se disipan en un momento con perjuicio de la moral y del orden público, y en lo demás no cabe reparo alguno. Los publicistas demuestran con evidencia estos resultados. En los Estados Unidos de América no hay labrador, artesano, ni aún mujer, que no esté íntimamente convencido de ellos. Saben por educación y palpan por experiencia, que un individuo que acumula y emplea un capital, no sólo perjudica a los demás, sino que los habilita y proporciona para poder hacer otro tanto. Saben que las facultades de adquirir y hacer fortuna de los individuos de una nación, los productos de la tierra, de la industria y del comercio, son proporcionales al capital que se gira en ella. En una nación que emplea mucho capital, todo se vivifica y anima en razón directa de este mismo capital. Saben que la adquisición más preciosa en una sociedad es la adquisición de hombres útiles por sus talentos y conducta. La constitución franquea las puertas de aquellos países a todos los hombres del mundo, sin que nadie les pueda poner impedimento. Y una educación ilustrada les dispone la mejor acogida, la protección y el favor de aquellos habitantes. Un buque que arriba, por ejemplo, a Nueva York o Filadelfia

con cincuenta o sesenta emigrados del norte de Alemania, queda libre de ellos a las veinticuatro horas de su arribo, pagados los empeños con el capitán del buque, y todos ellos colocados. Por estos principios jamás se conoció en aquellos países, ni se conoce hoy tampoco rivalidad alguna entre americanos y europeos. La ignorancia pues es la causa eficiente de la que se nota entre nosotros.

Sí, mis amados fieles, los gachupines no os han dado motivo alguno para que los persigáis. Ellos no han tenido pueden tener otros sentimientos ni intereses que los mismo que han tenido y tienen los hijos sensatos del país. Unidos podremos establecer y asegurar la felicidad de este reino, bajo la dirección de un jefe que ha manifestado ya los más benéficos sentimientos, y que acreditado en el arte de la guerra, organizará en poco tiempo nuestros medios de defensa, y la dirigirá con el mayor acierto.

Sabed que nada tenemos que temer si no es el desorden y anarquía, que comenzó a introducir el cura Hidalgo. Quisiera fijar sobre este punto toda vuestra atención, la penetración y luces de todos los habitantes de la Américas. Es el mayor de todos los males que podemos padecer. El peligro es ingentísimo. ¿Y por qué? Por la razón sola de que no lo conocen, ni prevén muchos de los hijos del país. Y no lo conocen, ni prevén por la preocupación y por la envidia, que la rivalidad (que dejo explicada con sus causas) entre gachupines y criollos ha excitado y mantiene en los corazones de éstos contra aquéllos. Ésta es la razón porque el cura Hidalgo, que conocía a fondo la prevención del pueblo contra los gachupines, se atrevió a sorprender los de Dolores con un puñado de indios y vaqueros despreciables. Por esta misma razón, y por el buen suceso creció su audacia, y se resolvió a repetir la escena en el mismo día en la villa de San Miguel, que consta de más de diez mil habitantes; supo el escándalo de Dolores desde las dos de la tarde; lo pudo detener y reprimir, y lo dejó correr con la mayor indiferencia. Los gachupines de San Miguel casi

todos enlazados por sangre y afinidad con las principales familias de aquella villa, imploraron en vano el socorro de sus parientes y vecinos. Todos se hicieron sordos; y desnudándose por aquel momento de los sentimientos naturales de la sangre, de la piedad y compasión que excita en todos los hombres el espectáculo de una opresión inicua, se mantuvieron unos espectadores insensibles de la usurpación y atropellamiento de la autoridad pública, de la prisión de sus parientes; del saqueo y robo de sus bienes, y de los lamentos y aflicción de sus hermanas y sobrinas, esposas e hijas de los oprimidos europeos. Aquella miserable pasión los fascinó de tal suerte, que no vieron entonces ni sus deberes ni sus peligros. La ocupación de Celaya, Salamanca e Irapuato se ejecutó casi del mismo modo, sin embargo de que cada uno de estos pueblos tiene igual o mayor población que la de San Miguel, y tuvieron más tiempo para prevenirse. Si una pasión lenta y casi imperceptible ha podido producir en vuestros corazones unos efectos tan extraños y ajenos de vuestros sentimientos naturales, y una ceguera incompatible con vuestra penetración y luces en todos los demás negocios, ¿cuáles serán los estragos de una pasión violenta irritada por todo género de injurias, cuando tratareis de vengar la muerte de vuestros padres, de vuestros hijos y hermanos; la violencia y el ultraje cometidos a vuestra vista de vuestras mujeres y de vuestras hijas; el robo de vuestros bienes, el incendio y destrucción de vuestras casas y haciendas? ¡Santo Dios, apiádate de nosotros! ¡Líbranos, señor, de tan espantosa desgracia, que está ya para caer sobre nosotros! Sí, mis amados fieles, si el sistema del cura Hidalgo prosiguiese, la Nueva España estaría abrasada en pocos meses por todas partes con el fuego de la más horrorosa anarquía. Vedlo aquí demostrado. Escuchadme benignamente os suplico. Pensad mis razones con tranquilidad y juicio, y quedaréis convencidos. Quiera Dios ilustrar vuestro entendimiento, y mover vuestros corazones para que así acontezca.

El cura Hidalgo va poniendo en insurrección y las armas en la mano a la masa general del pueblo por donde quiera que pasa atropellando la justicia y la autoridad pública, el imperio de las leyes, la moral y la religión, poniéndolo todo en desorden y anarquía. Se hallan ya en este todo el partido de Dolores, San Luis de la Paz, San Miguel, Celaya, el Valle de Santiago, Salamanca, Irapuato y Pénjamo. Aunque los sediciosos no procuran por ahora ofender sino a los gachupines, han causado ya daños gravísimos a los criollos y a los pobres labradores de las demás clases del pueblo. De los ochenta mil pesos que robaron a cuenta el Chamacuelo, los sesenta mil pertenecían a criollos, parte a sus cuñados, y parte a la viuda de Aguilera de Querétaro, producto del maíz de las haciendas que estaba depositado en él. Todo el daño que hace a los gachupines casados, recae sobre sus mujeres y sus hijos que son criollos. En Acámbaro robó tres mil pesos de una porción de maíz que tenía allí el Posito de esta ciudad, cuyo daño recae sobre los habitantes pobres que componen el pueblo, a cuyo favor está destinado el Posito. Robó también allí la casa de Reclade, que es criollo. Parece que robó cuarenta mil pesos depositados en el Convento de Agustinos de Salamanca, pertenecientes precisamente a los criollos de villa y jurisdicción, respecto a que los gachupines de allí son tan pobres, que entre todos ellos no podían tener mil pesos en dinero efectivo. Tala las milpas para forraje de la caballería; roba las yuntas y todo género de ganados para dar carne a su tropa; roba los caballos y las mulas, los aparejos y carretas que necesita, sin distinción de pobres ni de ricos, de criollos ni de gachupines. Como éstos son pocos y han procurado fugarse, llevando consigo el dinero y lo más precioso de sus bienes, y ocultando los demás; y como por otra parte los insurgentes pagan mucho a los que les siguen, gastan con profusión, y no tienen orden ni método en el manejo de sus robos; se sigue necesariamente, que en pocos días se verán en la necesidad absoluta de abandonar su sistema y dispersarse, o de robar sin distinción a los hijos del país, así

pobres como ricos. Ellos habrán robado en los catorce días corridos desde el 16 del corriente hasta hoy día de la fecha, cosa de doscientos mil pesos. Si tienen, como dice, diez mil hombres a sus órdenes, gastarán por lo menos, incluso todos gastos, diez mil pesos cada día; y así resulta que el robo de los gachupines apenas les alcanzará para seis días, y debe seguir por necesidad absoluta el robo de los hijos del país. En estos catorce días ha perdido ya la agricultura y las artes más de quinientos mil jornales, y hay perdido una considerable parte del capital de habilitación, que consistía en las yuntas, mulas y ganados consumidos por los insurgentes o empleados en su servicio. Se ha triplicado el consumo de todos los víveres en los territorios que ocupan y en sus circunvecinos, se han desmoralizado los hombres (que es el mayor de todos los males referidos) acostumbrándose a despreciar las leyes, la justicia y la equidad, y a confundir la santidad de la religión con la iniquidad de los perversos, persuadiéndose el pueblo incauto e ignorante que son actos de religión agradables a Dios y a su santísima madre, los crímenes y sacrilegios; en cuyo concepto no ha formado ni forman escrúpulo en atropellar los sacerdotes seculares y regulares, y en vulnerar la inmunidad de la Iglesia de Irapuato, en que entraron a caballo para sacar de un sepulcro a don Miguel Cortazar, en que se había refugiado.

Sí, mis amados fieles, todo esto es solamente un indicio muy pequeño de los horrores que ha de causar la anarquía en el instante que se extienda un poco más, y se manifieste a cara descubierta. Los insurgentes pueden por ahora conservar algún orden entre sí, y se contienen por temor de no irritar a los habitantes pacíficos, que a su vez se contienen por el temor de la fuerza pública que se está ordenando (para bien general de todos) a fin de contener y reparar estas desgracias; pero si se rompiesen estos frenos ¡Santo Dios! ¿qué sucedería entre nosotros? Lo que ha sucedido siempre en todo el mundo en casos semejantes, y mucho más como luego lo veréis.

Las cuatro quintas partes de la población de Nueva España se componen de indios y castas generalmente pobres e ignorantes, con rivalidades entre sí, y prevenidos contra la clase española, por la razón de que es la que manda, y la que posee. La mitad de la clase española se halla también en estado de pobreza. Cesando el imperio de las leyes, toda esta masa de población que compone los nueve décimos, se levantará inmediatamente contra la otra, que por su parte tratará de defender sus bienes y sus vidas, procurando suplir el defecto de su fuerza física, y hacer frente al mayor número con la superioridad de sus talentos, de sus luces y de su riqueza. La seguirá necesariamente una gran parte del pueblo. Comienzan los primeros insultos. Se irrita la ira y la venganza con la repetición de injurias y agravios. Y he aquí la explosión de la mina que se está preparando lentamente. Tal debe ser el principio de vuestra ruina y devastación de todo el reino. Todo lo que ha de seguir será espantoso y tremendo; cesarán todas las leyes divinas y humanas, y solo reinará el furor de la ira y la venganza, destruyéndolo todo por el fuego y por el fierro, y en poco tiempo nuestras ciudades, villas y lugares, nuestra floreciente agricultura, despobladas y sin cultivo, se convertirán en bosques y zarzales, como se convirtió en nuestros días por la misma causa, la parte francesa de la Isla de Santo Domingo. Nadie puede prever hasta donde llegarán las atrocidades y desgracias de esta anarquía.

Cuando se lee la historia, y se consideran como en un cuadro general los crímenes de los hombres, sólo tienen cuerpo y se presentan con magnitud y claridad los que ha producido la anarquía sobre la faz de la tierra, quedando los otros como confundidos en la sombra de tan horrorosa pintura. Un conquistador el más tirano y cruel incendia una ciudad que se le resiste, para al filo de la espada todos sus habitantes, roba y tala lo que le conviene, permite excesos a su tropa; pero su misma política y su propio interés le precisan a personar a la mayor parte de las naciones que conquista, y a conservar las fortunas de sus

habitantes; pero las facciones de la anarquía nada respetan y todo lo destruyen.

El pueblo escogido de Israel que reconocía a Moises y a Aarón por sus jefes supremos, como ejecutores inmediatos de las órdenes del altísimo, cayó en sedición y los facciosos trataron de matarlos, provocando de tal suerte la ira de Dios, que quiso exterminar el pueblo entero y se detuvo por la mediación de los dos caudillos. En la sedición de la Judea contra los romanos por los años de sesenta del primer siglo de nuestra salud, las fracciones de los judíos se irritaron de tal suerte, que después de destruirse entre sí extendieron sus furores contra los paganos, haciéndose tan abominables a los demás hombres, que casi en todas partes se conjuraron contra ellos, y los pasaron a cuchillo. Perecieron de esta suerte en menos de dos años más de doscientos cincuenta mil judíos. Sitiada Jerusalén por Tito de resultas de esta sedición, nacieron luego en aquella desgracia de ciudad las facciones de los celadores presididas por Simón y Juan, dos monstruos que superaron en iniquidad a cuantos les habían precedido. La ciudad era inexpugnable en el arte militar de aquellos tiempos. Contenía en su recinto un millón cien mil judíos de todas edades y sexos. El ejército romano se componía de cuatro legiones, esto es, de veinticuatro mil hombres, y llegaba con los auxiliares a sesenta y cuatro mil. Por consiguiente los judíos de Jerusalén, si se hubieran unido, tenían una fuerza infinitamente superior a los romanos, y pudieron derrotarlos y destruirlos. Pero las citadas dos facciones ocupando los puntos principales dominaron la ciudad; persiguiéndose entre sí, se unieron solamente para oprimir al pueblo, robarlo y atormentarlo por todos los medios de una crueldad inconcebible, sin permitirle defenderse ni capitular; y quitándole sin necesidad los últimos víveres que tenía, lo obligaron a perecer de hambre. Los romanos por otra parte indignados con estas atrocidades, las cometían iguales contra los infelices que salían a coger yerbas o se refugiaban a ellos, crucificándolos a centenares a la vista de los celadores, con el fin de



obligarlos a rendirse. En suma, la iniquidad de estos monstruos causó la muerte de todos los habitantes de Jerusalén. Como cuarenta mil fueron pasados al filo de la espada de los romanos al tiempo del asalto. Un millón sesenta mil habían perecido ya por la opresión de los celadores. Esta crueldad inaudita obligó a los romanos a exterminar y dispersar los judíos, dejándolos sin templo y sin patria, como lo están hasta el día.

La anarquía de la revolución francesa presenta resultados semejantes, que como más reciente, tal vez hará mayor impresión sobre vuestro espíritu. Transcribiré, pues, algunos pasajes de Roel en la órbita intitulada: *Investigación de las causas del furor exaltado de la revolución francesa*. Dice este autor: “Los extranjeros y nuestros sucesores verán consignados en la historia los estragos de nuestra revolución, análogos al parecer a los que ha sufrido todos los pueblos cuando han caído en la anarquía. Verán que millón y medio de la flor de los franceses de ambos sexos fue degollada en el furor de las emociones populares por la guillotina, el fusil y el cañón, dirigidos por la tiranía de las facciones dominantes. Verán que todo ciudadano honrado fue despojado de todos sus bienes y propiedades, y sufrió la muerte o tuvo que emigrar. Verán que disipados los bienes muebles por la profusión de los hombres más viles e indignos, quedó la agricultura, las artes y el comercio sin habilitación ni brazos; nos faltaron víveres y medios de subsistencia; padecimos hambres, enfermedades y miserias. Verán que nuestro clero, el más respetable y sabio de la Europa, fue destruido y perseguido en una parte, y corrompido y degradado en la otra. Verán que nuestros templos fueron profanados y demolidos; que la religión católica se arrancó casi de raíz del corazón de la mayor parte de los franceses; y que en general se desmoralizó toda la nación. Semejantes estragos y desgracias han sido los efectos ordinarios de la anarquía en más o menos grado en todos los tiempos y en todas las naciones. El carácter específico de la anarquía francesa ha constituido en que las referidas

desgracias que de hecho sólo se padecieron una vez, se padecieron anticipadamente infinitas veces por la expectación y el temor. Las arpías de las facciones dirigieron de tal suerte los movimientos revolucionarios, que no hubo francés rico o pobre, noble o plebeyo, que en los primeros diez años pudiese separar de su imaginación la imagen de la muerte, del oprobio y de la infamia.”

Dice en otra parte: “Dos causas suelen agravar las crueldades y estragos de la anarquía, el fanatismo religioso, de que se vieron atroces ejemplares en Escocia, Irlanda, Suiza y otros países diferentes; y la pobreza, idiotismo, diferencia o heterogeneidad de clases que componen el pueblo. Esta causa exterminó nuestra colonia del Guarico, convirtiendo aquella hermosa posesión en un espantoso desierto. Pero siendo el pueblo francés el más acomodado de la Europa, el más culto y dulce en sus modalidades y trato homogéneo en la condición de las personas, sin otra diferencia que la de jerarquía, distante del fanatismo, y por desgracia poco religioso en aquel tiempo; ¿qué causa, qué genio infernal agitó nuestra revolución, para producir tantos estragos, tanta aflicción y congoja? No se puede dar otra razón de este fenómeno extraño, sino que la facción dominante para sostenerse inflamó el furor del pueblo contra las clases acomodadas, con pretexto de igualdad, libertad y felicidad general. Este furor hubiera extinguido los franceses y devastado la Francia, como sucedió en el Guarico si no hubiera concurrido la circunstancia de que el ejército estuvo siempre acorde con la facción dominante, y ésta con el ejército. De que resultó, que la facción dominante tenía autoridad para contener el pueblo, y poder para establecer el terror (el mayor y más continuo de todos los males que padecieron) con que pensaba sostenerse. Se destruyeron sin embargo las unas y las otras; pero todas abrazaron y siguieron el mismo plan.”

Aquí tenéis, mis amados fieles, una exposición clara y sencilla, que todos podéis percibir, comprobada con razonamientos invencibles, autoridades incontestables, y hechos notorios de las proporciones que os ofrecí demostrar. Por ella cada uno de vosotros puede comprender las obligaciones que tiene, como verdadero cristiano, a Dios, al rey, a la patria y a cada uno de vuestros conciudadanos. Todos podéis entender vuestros verdaderos intereses, y abrazar los medios seguros de conseguirlos. Y todos podéis prever las incalculables desgracias que os esperan, si no os tranquilizáis, y os restituís a vuestras casas.

Venerable clero, ministros de la paz de Dios, órganos de su santa palabra, dispensadores de su autoridad y de sus gracias, mis cooperadores y muy amados hermanos, que componéis el cuerpo del clero secular y regular de esta diócesis, desplegad la energía de vuestros talentos y luces para persuadir al pueblo y hacerle entender sus obligaciones, y sus verdaderos intereses. Desahogad el celo de vuestra ardiente caridad, inspirándola en sus corazones, para que se amen, se unan y tranquilicen. Imploramos todos juntos la misericordia de nuestro señor Jesucristo, para que apiadándose de nosotros, derrame sobre toda esta grey la bendición de su paz. Amen.

Dado en Valladolid a treinta de septiembre de mil ochocientos diez. Sellado con el sello de mis armas, y refrendado por el infrascripto secretario.— *Manuel Abad Queypo*, obispo elector de Michoacán.— Por mandado de su señoría ilustrísima el obispo mi señor, *Santiago Camiña*, secretario.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gisela Moncada González  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602